



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°103
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

19.04.2024

En San José de Maipo, siendo las 9:58 horas del día viernes 19 de abril de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°103 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Luis Vargas Sandoval; Diego Trincado Herrera; Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de actas Sesión Ordinaria N°102.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1.- Aprobación del Concejo Municipal, para respaldar la iniciativa ciudadana: “Queremos Tupungato” (Ex Proyecto Queremos Parque).

2.- Acuerdo del concejo para otorgar Autorización a la Dirección General de Aguas para la construcción de una estación de monitoreo piezométrico. El terreno municipal autorizado para la construcción de la estación de monitoreo, es el predio donde se emplaza el Estadio Municipal de San José de Maipo, en la localidad de San José de Maipo.

3.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3625-1-LQ24 de Proyecto denominado Mejoramiento Plaza San Gabriel, Comuna de San José de Maipo, código Bip 40040693-0, a la empresa Premium Home SPA/ 77.209.737-9, por un monto total de \$159.445.037.-

4.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3625-4-LQ24 de Proyecto denominado Mejoramiento Plaza y Multicanchas San Alfonso, Comuna San José de Maipo, código Bip 40040689-0, a la empresa Premium Home SPA / Rut 77.209.737-9, por un monto total de \$156.238.600.-

- 5.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3625-2-LP24 de Proyecto denominado Mejoramiento de Plazoletas Villa La Pastora, Comuna San José de Maipo, código Bip 40040698-0, a la empresa Premium Home SPA / Rut 77.209.737-9, por un monto total de \$126.862.314.-
- 6.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3620-1-LQ24 de Proyecto denominado Mejoramiento Espacio Público Cañada Norte, Comuna de San José de Maipo, código Bip 40040635-0, a la empresa Premium Home SPA / Rut 77.209.737-9, por un monto total de \$158.216.477.-
- 7.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3625-3-LP24 de Proyecto denominado Mejoramiento Multicancha Ignacio Carrera Pinto, Comuna de San José de Maipo, código Bip 40040701-0, a la persona Natural Ronald Cortes Núñez / Rut 6.927.444-7, por un monto total de \$78.143.045.-
- 8.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3625-6-LP24 de Proyecto denominado Mejoramiento Plaza Padre Hurtado, Comuna de San José de Maipo, código Bip 40040691-0, a la empresa Asesorías y Construcción SPA / Rut 77.7698.617-8, por un monto total de \$97.705.885.-
- 9.- Aprobación de propuesta de adjudicación Licitación Pública ID 3625-5-LP24 de Proyecto denominado Mejoramiento Multicancha Población Las Brisas del Maipo, Comuna de San José de Maipo, código Bip 40040700-0, a la persona Natural Ronald Cortes Núñez / Rut 6.927.444-7, por un monto total de \$71.258.885.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Da por iniciada la sesión, y comienza con el punto:

A.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°102.

- Se aprueba por unanimidad.

B.- Cuentas del Alcalde:

Presidente: Comienza con el desarrollo de sus cuentas.

- **Asamblea nacional de alcaldes y alcaldesas de la Asociación Chilena de Municipalidades**, Asisten alcaldes y alcaldesas de los municipios que forman parte de la asociación chilena de municipalidades, autoridades de gobierno y Socios. Participación en asamblea nacional de la ciudad de Santiago, a la que fueron convocados todas las municipalidades asociadas.
- **Reunión con nueva SEREMI de Educación R.M. y equipo Corporación Municipal**, asiste nueva SEREMI de Educación, Raquel Solar Sánchez, Secretario General y el equipo de la Corporación Municipal, Director Regional De La Superintendencia De Educación, Director De Educación Provincial Cordillera, Encargado De Subvenciones y Alcalde. Reunión para abordar problemáticas educativas en la comuna, se discuten varios puntos, incluida la actual problemática en materia educativa. Se está trabajando en colaboración para encontrar soluciones que benefician a la comunidad escolar con el compromiso de asistencia a distintas mesas técnicas a futuro.
- **Segunda Vendimia Del Valle Del Maipo**, asisten Directora de DIDECO, Unidad De Turismo, Autoridades Del Gobierno De Santiago, Corporación Regional De Desarrollo, Alcalde. Participación en la inauguración de segunda vendimia del Valle del Maipo, evento gratuito impulsado por el Gobierno de Santiago.
- **COGRID Provincial**, participa la Delegada Provincial Provincia Cordillera, Alcaldes de Pirque y de San José de Maipo, SERNAPRED, Bomberos, Carabineros, PDI, las FF.AA, CGE, Aguas Andinas, Defensa Civil, Vialidad y la SEREMI de Salud, encargados de GRD de Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, encargados de Emergencia de Puente Alto y San José de Maipo. Instancia de coordinación preventiva para mitigar riesgos de la temporada de invierno 2024.

- **Segunda reunión con comunidad de Alfalfal**, participan el Concejal Diego Trincado, dirigentes y vecinos de la localidad de Alfalfal, Gabinete y Alcalde. Segunda reunión para abordar y ver estado de avance de algunas inquietudes de la localidad, respecto de los acuerdos con la empresa AES, en la oportunidad, se quiso formar un puente entre la empresa y la comunidad y apoyar algunas iniciativas, despejando dudas respecto de convenios celebrados entre ambas partes.

Sin haber dudas ni comentarios, da paso al siguiente punto...

C.- Hora de Varios:

1.- Concejal Fernández: Saluda a los presentes en la sala y a los vecinos que siguen la transmisión online. Envía sus sinceras condolencias a la familia Jorquera Rojas, ante el fallecimiento del conocido Jojuita Jorquera, quien falleció el día de ayer.

Por el otro lado señala que los vecinos acuden a ellos para pedir ayuda y solucionar diferentes problemas, señala que hubo cortes de ramas durante varios días en algunos sectores del pueblo, para despejar los cables que están en el tendido eléctrico, pero esta empresa dejó las ramas en las veredas, por lo que el municipio, luego, tiene que estar recurriendo a sacar todo esto. Le parece que se debe hacer una fiscalización cuando vengan estas empresas, pues deberían llevarse todas las ramas que dejan obstaculizando el paso de los vecinos.

En su segundo punto, indica que la Empresa Aguas Andinas, está realizando distintos cobros a nuestros vecinos, o para cortarla si es necesario. Pero, cuando el agua corre por las calles de nuestro cajón haciendo destrozo al pavimento, se demoran días, semanas o incluso meses en repararlo, lo que ya se está tornando un problema recurrente pues las matrices del agua son muy antiguas. Hoy registramos tres fugas de agua, una que está en la esquina del hospital con Calle Del Cerro, Calle 3 sur con Calle del Cerro y otra ruptura por el lado de la Parroquia. Cree que se debería exigir de parte del municipio, que la empresa venga a reparar estas roturas.

También, quiere felicitar al departamento encargado de la poda, dentro del pueblo, hoy ya se acerca el invierno y esto nos puede traer problemas posteriores, como así mismo la limpieza de las piletas de las esquinas, para evitar la formación de lagunas cuando tenemos mucha lluvia.

Por último, se refiere a la problemática que traen los camiones que vienen a dejar encargos al pueblo, generalmente de mercadería y abarrotes, pues se estacionan en cualquier lado como por ejemplo en la esquina de la plaza donde están rompiendo las baldosas, solicita que se haga fiscalización o se les entregue una especie de circular a los conductores de estos camiones, para evitar el destrozo de las veredas o de los alrededores de la plaza, reitera al señor alcalde revisar este tema con el Departamento encargado.

Presidente: Responde al concejal que, con respecto a los camiones repartidores, en su oportunidad se hizo una gestión, ya que incluso se pretendía sacar los camiones de circulación del pueblo, pero se llegó a un acuerdo de dónde estacionar, incluso el supermercado Abasto dispuso su estacionamiento, pero al parecer hay que hacerles un recordatorio sobre este acuerdo. Se trabajará en eso.

Concejal Fernández: Señala que el mismo ha hablado con los conductores de estos camiones, solicitándoles que retiren los cartones y plásticos, ya que toda esa basura queda en las calles y después el municipio debe hacerse cargo.

Presidente: Coincide con el concejal. En cuanto al tema de Las podas o limpieza de los sifones, entiende que ya empezó el proceso por lo tanto se está trabajando en ello.

Con respecto a Aguas Andinas, oficiará a la empresa a través del Departamento de DEO. Solicita al director tomar nota.

En cuanto al corte de ramas por otras empresas, consulta el director Alday, que departamento es responsable.

Director DEO: Señala que ellos han gestionado con la empresa CGE, y sería efectivo lo informado por el concejal. La respuesta sería que la misma empresa es responsable de hacer el retiro, pero ellos alegan que no tienen espacio donde depositarlas, a lo que el Director le respondió que es su responsabilidad para evitar la formación de un micro basural o la formación de incendios, señala que en dos oportunidades se le solicitó que lo retiraran lo que se hizo en la segunda oportunidad. También agrega, que no solo es Aguas Andinas, sino también la empresa Grecon, pero ya se les hizo llegar una solicitud de retiro De escombros del sector de San Alfonso.

Presidente: Solicita que se le hagan llegar los antecedentes. Y se adhiere a las a las condolencias para la familia Jorquera Rojas, también conocido como Jojuita.

Concejal Fernández: Agrega que se le acercaron los vecinos de la población Victoria, Para reclamar contra la empresa que está construyendo la población Horizonte sin Límite 1 y 2, ya que están trabajando hasta muy tarde, lo que no permite el descanso normal de las familias del entorno en ese horario. Solicita revisar los horarios permitidos para que ellos puedan trabajar.

Presidente: Responde que revisará el tema.

2.- Concejal Vargas: Saluda a cada uno de los presentes en la sala y a cada uno envía un saludo. Agradece la entrega de un libro que se "Llama ruta secreta de la Patagonia Profunda", autor don Ricardo Astorga.

En segundo lugar, se suma a la solicitud del concejal Fernández con respecto a fugas de agua, ya que él también lo mencionó con anterioridad.

Quiere dar una nueva noticia, informa que el Jardín Alternativo Nuevo Amanecer, obtuvo el tercer lugar a nivel nacional y primero a nivel Regional, en el Modelo de Gestión de Calidad. Esta evaluación la realizan el Ministerio de Educación y la JUNJI, esta distinción es obtenida con una excelente nota, lo que es sumamente valorable ya que ellos son un grupo muy reducido, por lo que considera que la dedicación que entrega cada uno de los profesionales a los niños, escribir el agradecimiento de nuestra comunidad, por lo que solicita que se envíe una nota de felicitaciones al jardín nuevo amanecer por este gran éxito.

Presidente: Se adhiere a las felicitaciones al Jardín Nuevo Amanecer, a su Directora María de los Ángeles y a su grupo de colaboradores, además, comenta que no es primera vez que son bien calificados por su desempeño. Hará llegar la nota. Con respecto a Aguas Andinas, también se agregará el punto mencionado por el concejal.

3.- Concejal Manzano: Saluda a todos los presentes y a quienes les siguen por la transmisión oficial de este concejo municipal. Se suma a las condolencias para la familia Jorquera Rojas. También acuso recibo de una carta enviada por la comunidad de la escuela Gabriela Tobar Pardo, la cual está analizando.

En primer lugar, se refiere a los problemas de la entrega en el suministro eléctrico, ya que con la primera lluvia se cortó la luz en más de la mitad del pueblo. Cree que sería bueno, por intermedio del alcalde, oficiar a CGE para que se mantenga con equipos en terreno y dar una pronta respuesta. Invita a los vecinos a realizar sus denuncias en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

En su segundo punto, quiere agradecer a los funcionarios de DEO por los trabajos realizados en el pasaje Los Conquistadores, que, si bien es un parche, pero ya no estaba en condiciones de transitar lo de ninguna forma, cree que es avanzar en una solución definitiva, considerando que primero hay que finalizar las conexiones para el alcantarillado de manera urgente, ya que también en invierno o con cualquier lluvia, se debe disponer de un camión para ellos ya que esto es recurrente.

En ese mismo sentido quiero consultar por si hay novedades respecto al proyecto de canalización de El Canelo. No hemos tenido noticias hace tiempo respecto a que sucederá con ese proyecto que tiene recursos asignados, además nos avisan que el camión Limpia fosas, tiene que ir casi todos los días a destapar. Entiende que ese proyecto tenía recursos asignados y no entiende por que aun no se avanza con ello.

Cree que es importante aclarar varios puntos respecto a la entrevista que dio usted el viernes pasado a radio cajón, respecto a la situación de la educación de la comuna. Siente que se debe explicar de una manera más sencilla, cómo se financia la educación. Todos sabemos que la educación pública en este país no se financia, principalmente la rural. ¿Por qué? se preguntarán los vecinos, básicamente se reciben subvenciones por alumnos asistentes a clases mensual, que con Jornada Escolar Completa es de casi 100 mil pesos por alumnos y sin Jornada escolar completa, reconocida, es de 85 mil pesos por alumnos aproximados. Como ejemplo, en el mejor de los casos tenemos 100 mil por alumno para un curso de 45 alumnos son 4.5 millones de pesos. Pero la realidad nuestra es muy distinta, tenemos cursos con 11 alumnos, que en el mejor de los casos nos reportará una subvención de 1,100 millón de pesos ese curso, pero cuanto tenemos que pagar en remuneración por ese curso, casi la totalidad de la subvención en remuneración, sin considerar que tenemos que mantener los establecimientos en funcionamiento.

Es cierto, así no se financia, pero esto no es nuevo siempre ha sido así y lamentablemente en la ruralidad se ve más evidenciado dada la dispersión territorial y demográfica, lo que nos obliga a tener establecimientos con pocos alumnos, pues se debe llegar a la mayor cantidad de localidades. Pero ojalá esto algún día cambie, y tengamos mayores aportes, más subvenciones para que al menos podamos sostener.

Pero eso no nos puede dejar ahí, los servicios traspasados cómo la educación por problemas estructurales no nos puede inmovilizar, porque de ser así lo hubiesen sido hace 40 años y arrastraríamos deudas de hace 40 años y no es así, más bien son hace 24 meses. Pero ese es el diagnóstico, que tenemos todos más que claro, se ha transformado en una cacería de brujas, además, indica que el alcalde ha dicho que no le gusta echar la culpa a nadie, pero culpa al secretario general anterior, "que el anterior a ese, que el alcalde anterior y así suma y sigue, pero en ningún momento lo he escuchado responsabilizarse a él. Dice que fiscaliza pero no sabía que no se había mantenido los establecimientos e independiente de eso al menos tener el liderazgo de que usted es responsable de todo lo que pasa en el municipio y en la Corporación porque su misión es supervigilar que todo funcione.

También, comentó que le parece incorrecto hacer que los mismos docentes busquen soluciones a problema que otros han creado, buscar formas de pagar sus leyes sociales, le corresponde al empleador.

Respecto al sumario a la directora del Liceo Polivalente, respecto a la denuncia por la reducción de jornada escolar, de lo que se culpa a la directora en cuestión, pero argumenta que todos estuvieran en conocimiento de esta medida, pero la Corporación no hizo nada. También, indico que el alcalde mencionó que esto tiene fines políticos, aludiendo a la participación de los diputados, pero su labor también es fiscalizar, y que más irrisorio pensar que una diputada humanista, y un diputado de derecha se coludieron para pegarle a un alcalde rural, más bien muestra la transversalidad del espectro que evidencia las problemáticas de derechos básicos de trabajadores y de los estudiantes.

Le preocupa que no se tome en cuenta la lucha de nuestros estudiantes y que se intente politizar el tema, ya que la educación no tiene colores políticos, los estudiantes tienen muy claro sus problemas y la situación en la que se encuentran hoy en día.

También indicó que todos los trabajadores que ingresaron a la Corporación saben que no se le están pagando las cotizaciones, pero eso no es normal, eso es lo básico de un contrato laboral.

Indica que también que aumentaron los Ingresos Propios Permanentes, lo que es cierto, pero quiere saber dónde se evidencia ese aumento de ingresos, ¿Se fueron a la Corporación? ¿o aumentaron los gastos municipales? ¿aumentó la contratación en el municipio? ¿en la corporación? pero cree que, si aumentaron los ingresos, mejoremos las subvenciones para paliar las deudas de la Corporación. Sin embargo, la deuda sigue, ¿ahora cuáles son las soluciones? No las sabemos por qué en su momento nos aseguró que el SLEP nos solucionaría esto pero no fue así, muy por el contrario, ahora vemos los resultados de los SLEP en otras Regiones y más aún cuando pasemos la administración de los establecimientos a un ente que funcionará en Puente Alto, eso hará más factible o rápida la tramitación de las necesidades de nuestros establecimientos, no lo cree, más bien lo que hará es tramitarla más, lo que ya se ha evidenciado que en los servicios locales, pues hay retrasos de meses para asignar un profesor de remplazo. Cree que

más que una solución es postergar aún más la educación en esta comuna, lo hicieron ver en esa oportunidad a todos, pero sin resultado.

Además, indica que pidió que se revisara la hipoteca de algunos bienes municipales, y se le respondió en este concejo, que eso no era una opción, siente que existe la posibilidad de perder nuestros bienes, pero que hacemos para inyectar más recursos. Se necesitan más sociedades de inversión, y quiere saber cuál es plan para generar estos recursos Ya que aún no hay luces de cómo hacerlo para invitar a nuevas empresas a que adquieran domicilio tributario en nuestra comuna. Quiere saber con cuántos gerentes de empresas se han reunido nuestro Lobbista, y cuantas reuniones con privados ha generado.

Presidente: Responde que en estos dos años han traído 400 millones de pesos nuevos, en sociedades de inversiones, lo que no hizo la anterior administración en el 2019, como cuando se fueron los Solari, y nunca los recuperaron. En cuanto a su pregunta de en qué se gastan los ingresos permanentes, señala que, al ser un fiscalizador, debería tener claro en qué se gastan estas platas, por ejemplo, cuando entramos en el 2021, se gastaban 75 millones en combustible, hoy en día se están gastando más de 200 millones, respecto a contratar trabajadores, siente que es más honesto contratar un profesor explicándole la situación actual a no hacerlo. También, explica que él sí valora la lucha de los estudiantes, con lo que dijo que no estaba de acuerdo es con la manera de trabajar, ya que las decisiones que toma la directiva deben ser tomadas con anuencia de las bases, esto es lo que le está solicitando al centro de alumnos. Explica también, que lo toma como tema político, porque el Diputado Carter, podría haberse acercado a su oficina para escuchar la otra parte, sobre lo que está pasando en el liceo y en la educación, cuáles son las obras hechas y sus resultados, gente que solo escucharon una parte con un fin político. En cuanto al sumario de la directora del Liceo, todos incluyendo el concejal sabían lo que estaba pasando y tampoco hizo nada. Respecto a su frase de el jefe de servicio supervigila, está de acuerdo, también con que el concejal es fiscalizador, por eso se pregunta si fiscalizó la administración anterior en cuanto a las deudas en la educación, en algún momento comentó que se debía mayo, junio, julio, septiembre de 2020 sin pago de cotizaciones.

Concejal Manzano: Pregunta si él sabe cuál era cuáles eran sus funciones en la anterior administración, era funcionario municipal.

Presidente: Responde que era Jefe de Gabinete.

Concejal Manzano: Le pregunta si sabe bajo qué calidad se le contrató, Era un funcionario a honorarios.

Presidente: Sabe que fue un funcionario a honorario, pero independiente de eso él tenía una responsabilidad.

Concejal Manzano: En ese caso lo conmina a que vaya hacer la denuncia correspondiente, sobre si cumplió o no con sus labores.

Presidente: responde que solo lo está emplazando desde el punto en que él le dice que debe supervigilar, ya que duda que el concejal lo haya hecho desde su escritorio, cómo lo hace ahora con todas las observaciones que está haciendo, lo que le parece bien, pero considera que también tiene derecho a rebatirle.

En cuanto al pago de la educación, considera que estuvo muy buena la explicación, también está de acuerdo con sus afirmaciones sobre el SLEP, ya que no está funcionando, pero como nos toca de aquí al 2028 piensa que podría mejorarse en este periodo, con respecto a que se pasen los colegios al estado.

Concejal Manzano: Cree que no se puede seguir esperando 4 años más.

Presidente: Señala que se está trabajando con respecto a esta situación. Comenta que el Subsecretario no estaba enterado de ninguna de las acciones que hemos tomado, por lo que se reunieron con la SEREMI y el Subsecretario dando a conocer todo el trabajo que se está haciendo con la Corporación, como el convenio de transición, el convenio mandato, en este momento tenemos un piso de retenciones de \$250 millones de pesos para pagar cotizaciones, Es un

convenio mandato de \$264 millones, para tener \$530 millones para pagar las cotizaciones adeudadas, más la plata que tiene que llegar por pertenecer al SLEP, más lo que nos subieron de 50% de por uso del FAEP para pagar cotizaciones, con lo que quiere demostrar que hay varios ítems con los que se está trabajando para tratar de cancelar esta deuda, aclara que no están de brazos cruzados si es que eso es lo que cree el concejal.

Concejal Manzano: Responde que el mismo alcalde dijo para tratar de solucionarlo, ya que sabe que la solución está en otro lado.

Presidente: Señala que es lo mismo que él dice, referente a que muchas veces le han ofrecido ayuda pero no la hacen efectiva, por el contrario van a la subsecretaría a hacer una denuncia la cual puede costar otra multa por lo que está pasando en el liceo, la cual se descontaría de la subvención, pero cree que no sería justo descontar a cada profesor esta multa que sería de entre 80 o 60 millones, por el contrario prefieren hacerse responsable de ella.

Concejal Manzano: Responde que claramente deben hacerse cargo de ella.

Presidente: Se harán cargo de ella, tal como lo que pasó en enero con 150 millones. El año pasado se traspasaron 1000 millones de pesos a la corporación.

Concejal Manzano: Esta bien que se hayan aumentado \$400 millones de pesos, pero se sigue teniendo mes a mes, más deuda en la corporación.

Presidente: Pero se genera por otros motivos, explica que el año pasado iban a comenzar a trabajar con el pago de cotizaciones, en junio comenzaron, pero ese mismo mes la contraloría al enterarse que no estaban pagando las cotizaciones, los multaron, desde junio del año pasado 52 millones de pesos todos los meses de retención, eso mató toda posibilidad de comenzar, está claro que se debe buscar una solución, pero esto entorpece el trabajo.

Concejal Manzano: Pregunta si había que dejarlo escondido.

Presidente: Responde que no... se está trabajando para solucionarlo, no se trata de mantener escondidas las cosas, estamos trabajando, pero ese trabajo se vio interrumpido, por la cuenta que tenemos mensualmente, ya que deben tener 52 millones todos los meses además, 150 millones de embargo en enero, 58 millones de embargo en diciembre, eso nos golpea, en enero los profesores no tenían sueldo, pero si lo tuvieron ya que la municipalidad se hizo cargo, está trabajando aunque el concejal no lo quiera ver de esa forma.

Concejal Manzano: responde que no es que no lo quiere ver de esa forma, sino que el objetivo debe ser mejorar nuestros ingresos propios permanentes.

Presidente: se mejoraron...

Concejal Manzano: Pregunta dónde se ve reflejado, ya que llevamos 24 meses sin pagar cotizaciones.

Presidente: Le recuerda que toda la deuda anterior se traspasó a la municipalidad, además le recuerda que no se quiere hacer cacería de brujas y que esta administración entró con una deuda de 1.000 millones de pesos, no entregaron números azules, sino, que todo tapado.

Concejal Manzano: Cree que cualquier administración debería saber las deudas que tiene

Presidente: Responde que cada mes pagan el total de la deuda, pero al mes siguiente En la misma situación.

Concejal Manzano: Insiste en aumentar los ingresos propios permanentes para lo cual deben crear algún mecanismo, Con planes y proyección, quiere saber cuáles son los planes y proyección que se tiene.

Presidente: Increpa el concejal diciéndole que no reconoce el aumento en el ingreso, y le pregunta si quiere que todos los recursos, sean destinados a la corporación... lo que no se puede ya que también la comuna tiene necesidades.

Concejal Manzano: responde que eso no es lo que quiere decir pero que tampoco se ve reflejado el municipio.

Presidente: Le pregunta que cómo no se va a ver reflejado y le pide que dé un ejemplo. Comenta que acá se repartía a 300 familias el agua, Ahora se entrega a 1500.

Señala que cuando el concejal fue parte de la Administración anterior que estuvo por 12 años, la empresa Alto Maipo, no se hizo gestiones para arreglar los colegios, en vez de hacer shows cada dos meses, debieron dejar un beneficio tangible para la comuna, solo hicieron pan y circo, pero nadie se los refregó, usted hacía su pega y nada más, ya que era un horarios y considera que así no se trabaja.

Cree que el tener un título profesional, no le da derecho a menospreciar el trabajo que se ha hecho ni tampoco a querer enseñar cómo hacerlo, ya que tiene gente trabajando que lleva 20 o 30 años y sabe perfectamente cómo hacerlo, como por ejemplo la gente de tránsito, DOM, Patente, porque son buenos funcionarios.

Concejal Manzano: Indica que hay gestiones que se deben hacer extra, las cobranzas del municipio... si hay que mejorarla, así como también hay que mejorar la recaudación de patentes, de circulación, pero no es de eso de lo que vive el municipio, necesitamos más ingresos para responder a las necesidades que el servicio nos presenta.

Presidente: hemos subido casi un 37% de ingresos permanentes.

Concejal Manzano: Pero es en base a los derechos que tributan en la municipalidad, pero quiere saber si hay gestión para generar ingresos propios extra. Por ejemplo, crear oficinas virtuales para generar pagos más rápidos.

Presidente: Responde que acá se hizo la oficina virtual de tránsito para que pudieran cancelar, pide otro ejemplo... E indica que acá se trabajó con una Consultora gratuita, se trabajó para traer "paga tu permiso rural", Y se trabajó muy bien.

Concejal Manzano: él no habla de eso, ya que no tiene nada que ver digitalizar el servicio con una oficina virtual que le dé la opción a la empresa de tributar, con un domicilio en esta comuna.

Presidente: Conoce ese sistema, están trabajando en eso, Además señala que solo llevan dos años ocho meses y no 12.

Ofrece la palabra.

4.- Concejal Hormazábal: Saluda a los presentes y a quienes nos ven por las diferentes plataformas.

Acusa recibo de la carta de la comunidad educativa de la escuela de Canelo, quiénes estuvieron en una reunión con el señor alcalde y tomaron algunos acuerdos que con el tiempo se irán concretando.

En su segundo punto, da los agradecimientos al Departamento DEO, respecto al arreglo en el camino a los Conquistadores, ya que, a través del alcalde, se pudo concretar esta solución provisoria, pero que deja a los vecinos satisfechos.

En otro punto, quiere insistir en el arreglo del paradero de El Melocotón, en el sector del Arenal, ya que se aproxima el invierno y es uno de los paraderos más utilizados por los niños, como espacio para refugio de la lluvia. Solicita que lo canalice y se le dé pronta solución.

Comenta que no revisó la entrevista que dio, completamente, pero cree que todos pueden tener diferentes puntos de vista, y respecto del tema de la educación, se debe seguir trabajando, cumpliendo y gestionando los acuerdos que se toman con las diferentes escuelas. En la reunión que sostuvieron, donde estuvieron los representantes de los profesores del liceo, la directiva del centro de padres, cree que la forma de trabajar es ir agotando las diferentes instancias para buscar soluciones en este tema, solicita que se golpee en puertas. Además, señala que ha estado revisando las cartas de las distintas comunidades educativas, donde solicitan, por ejemplo, renovar sus pupitres, sus sillas o pintar las salas, lo que cree que no es tan difícil de lograr, buscando apoyo. También, ocupar las redes, muchas veces la gente lo toma

como algo político, pero cree que si está la opción se debe tomar, y él no tiene ningún problema en apoyar eso. Entiende que el tema de las cotizaciones, para usted se viene arrastrando desde hace muchos años, y tal vez él y sus colegas tienen otra visión de los hechos, pero no quiere entrar en una discusión que solo los desgasta, ya que todos puedan tener la razón, pero lo que no le parece bien es que para ambos lados se haga una campaña del terror, desde el 2017 al año 2021, nadie puede decir que él no fiscalizó, lamenta que ese periodo no se haya transmitido, pero él junto al entonces concejal Quintanilla, Venegas, y con Maite, hicieron las fiscalizaciones que correspondían, esta la documentación disponible para los vecinos que tengan alguna duda, como el señor Rodrigo Villegas, funcionario de la Corporación, quién está pendiente de las redes sociales en horario de trabajo, o tiene autorización de su jefatura para estar opinando y trabajando. Recalca que él hizo las fiscalizaciones correspondientes, y entiende el cansancio de repetir esto una y otra vez, tiene los documentos y las actas que lo avalan, pueden pedir la información por ley de transparencia. Así como usted mismo lo dice, quizá faltó el paso de haber sido concejal. Cree que se debió haber hecho una auditoría, en el primer periodo, tanto en la Corporación como en el Municipio, para tener claro lo que se asume. Reitera que se deben buscar soluciones, Menciona que su hijo está en una de estas escuelas Municipales, y la idea no es ponerlo en una escuela privada, quiere ser un aporte en todas las escuelas de la comuna. Sabe que el tema es sumamente complicado y que el problema de la educación es a nivel país. Pero sí tenemos que buscar las soluciones, no enfrascarse en la discusión, este es nuestro espacio político y democrático, donde podemos decirnos las cosas sin faltarnos al respeto.

Presidente: Entiende que son las formas de reconocer lo que hacemos. También tiene una hija en el Liceo, y tampoco quiere cambiarla de colegio, para nada toma el tema con liviandad, está preocupado por lo que está pasando, coincide en que no pueden faltarse el respeto mutuamente, que trabajen en conjunto, como mínimo trabajar con la infraestructura, además comenta que las condiciones en las que estudian nuestros niños deben ser mejoradas y se está trabajando para ello, pero aceptará todas las ideas y aportes.

En cuanto a la auditoría entiende su punto perfectamente, pero cuando entraron significaba una buena cantidad de plata y había cero peso, no tenían la posibilidad, en ese entonces de generar la auditoría. Se pidió auditoría en septiembre 2021, a la Contraloría, y se ratificó en julio de 2022. Hay peticiones, y la primera auditoría que hizo la contraloría fue el municipio, de la cual aún estamos sacando observaciones, y también el 2023, junto con la petición de don Franco y el Diputado Carter, se hizo en la Corporación. Se gestionó, aunque fuera tarde pero este material nos sirve para posibles trabajos legales que hacer.

Ofrece la palabra.

5.- Concejal Trincado: Saludos a los presentes y a quienes nos ven por las transmisiones, funcionarios vecinos y colaboradores. En primer lugar, quiero insistir con los carteles del Benji, ya que aún siguen puestos.

Segundo lugar, indica que durante esta semana pudo asistir al Gobierno Regional con los Directores de las cuatro Compañías Del Cuerpo Bomberos, donde lograron demostrarle al GORE las necesidades que ellas tienen, fue muy provechosa la reunión dado que en el mismo GORE, nos explicó cuáles podrían ser los caminos de financiamiento, además, se confirmó que la próxima semana podrían tener una visita, los encargados de los proyectos del Gobierno Regional. Indica que tratarán de incluir a la brigada de San Gabriel, y así a lo largo de los años, solucionar esta problemática que aqueja a las compañías de bomberos.

Aprovechando que tienen la disposición del Gobierno Regional, quiere mencionar, que el día de ayer llegó a los concejales un correo, donde viene el informe de la comisión evaluadora respecto de la licitación para el diseño del cuartel de la primera compañía. Señala que los antecedentes llegaron ayer por lo tanto no se pudo incluir en esta tabla para revisarlos, pero le gustaría ver la posibilidad de agregarlo ahora, si sus colegas están de acuerdo y si tienen tiempo de revisar aquí el informe, lo deja planteado para discutirlo a la vuelta del receso.

Quiere consultar al Director de DEO, si los funcionarios recibieron zapatos de seguridad y cómo les han funcionado.

Director DEO: Responde que, si los recibieron, y entiende que el reto de los EPP está en licitación, se está gestionando.

Concejal Trincado: Le parece bien y agradece al director.

Para continuar, le hubiera gustado que estuviera presente Don Felipe Armijo, ya que necesita consultar si se ha realizado la fiscalización en el sector donde se están extrayendo rocas en San Gabriel. Se publicó hace 20 minutos atrás, en la página Cajón del Maipo al Día, un video de hoy donde se ven trabajando en el medio del bosque, y ayer subieron otras imágenes, desde un dron y se ve muy claramente que hay un camino que hicieron y que pasa por el centro del bosque, con la finalidad de subir a la parte alta de la montaña para seguir la recolección. Por ser tercera semana solicitando lo mismo, quiere saber si ya hizo la fiscalización por el departamento encargado.

Director Seguridad (S): Responde, si fueron, y ellos mismos dieron la posibilidad de entrar, se le presentará un informe.

Concejal Trincado: Quieres saber si además de entrar, pudieron subir.

Director Seguridad (S): Responde que sí, e insiste en que todo va detallado en el informe.

Concejal Trincado: Pregunta qué día fue la visita.

Director Seguridad (S): Fue dentro de la semana.

Concejal Trincado: Quiere saber qué día ya que la semana anterior, también le dijeron que habían ido.

Director Seguridad (S): responde que el informe ya está hecho.

Presidente: pregunta si aún no se envía a los concejales.

Director Seguridad (S): Lo confirmara con el Director Armijo.

Concejal Trincado: Consulta si será factible, hacer la entrega de ese informe durante el día con copia a los demás concejales.

Director Seguridad (S): Responde que lo revisará con el Director Armijo y se lo envía.

Concejal Trincado: Se lo agradece y continúa. Comenta que entiende que esta empresa esta pidiendo abrir un nuevo proyecto y quiere que se haga una comisión de Áridos, para revisar los temas de extracción tanto de rio como de rocas. Quiere revisar la situación puntual de cada Arenero. Pregunta a don Luis si él es el presidente.

Concejal Vargas: Responde que no él es el presidente de la comisión de presupuesto, pero entiende que la comisión de áridos es municipal.

Concejal Trincado: Pregunta si pueden convocarla como Concejo, entonces consulta a sus colegas, si están de acuerdo, convocar para revisar este y otros proyectos que se quieran presenta a futuro y sean de esta magnitud.

También, quiere ver el tema de la Educación, referente a la compensación y mitigación con respecto a los explotadores de la naturaleza, como por ejemplo la empresa de San Gabriel, quiere saber si han hecho algún tipo de aporte, es un privado que paga su permiso en la municipalidad. También, quiere que se le explique si, el terreno privado es todo lo que se ve.

Director DOM: Responde que si, es todo el terreno.

Concejal Trincado: Comenta que el tema de la mitigación es importante, con las empresas privadas como Romeral, Alto Maipo, Etcétera, con respecto a esto, es que quiere abordar el tema de la educación, particularmente por el proyecto del Cajón Elige, este proyecto debe donar 1300 millones de pesos, pero la empresa se ha negado a hacer algún tipo de inversión que permita mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, lo que sería un aporte directo a la jornada escolar completa, y que ayudaría a ir solventando este problema poco a poco. La empresa insiste en que estos

recursos deben ser para el sector turístico de la comuna, pero recuerda que el plazo que tenían para ejecutar, era el año 2023, en agosto debió ser plebiscitado y en septiembre asignado al proyecto que iba a ganar, en vista del incumplimiento de la empresa privada, no entiende por qué se cierra la opción a invertir en educación. Entiende que es una empresa privada y que hace lo que quiere con sus recursos, se tienen dos representantes en este concejo para ese proyecto, cree que es momento de exigir a la empresa, y que la municipalidad tome una postura firme respecto de este proyecto, en una mesa de trabajo, revisando en qué pueden ser invertidos estos 1300 millones de pesos, para solucionar el problema educacional. Recuerda que la última vez que se juntaron con la empresa fue en noviembre, donde presentaron una carta GANT, que no se cumplió, por lo tanto, es imperioso tomar una postura firme ya que el cajón hoy está eligiendo salir del problema de la educación. Solicita al Señor alcalde revisar el tema. Cree que si todos trabajan de manera mancomunada se puede lograr.

Indica que el señor administrador envió el informe solicitado para que los concejales revisen su correo, el cual revisará más tarde.

En otro punto, señala que en el año 2008, durante el gobierno del anterior alcalde, se generó un decreto que permitió un 30% de descuento en el pago de patente comercial, esto con la finalidad de motivar a la empresa Solari, a invertir en la comuna, con los famosos fondos de inversión, lo que es bastante llamativo para una empresa que invertirá 400 millones de pesos al año, pero eso se replica para todos los contribuyentes desde el año 2008. Entonces desde ese año a la fecha se ha estado cobrando un 30% menos en lo que tiene que ver con ingresos propios permanentes de las patentes. En el año 2019 se fueron los Solari, y también Alto Maipo, con el tema de las patentes de los vehículos. Ya llevamos 4 años sin el fondo de inversión de 400 millones de pesos y aun así se ha mantenido el descuento, entiende que sacar este decreto repercute en los empresarios de nuestra comuna, pero dadas las circunstancias, sería importante evaluar en conjunto, con quiénes son los que pagan las patentes, cómo se podría llegar a un tipo de acuerdo y rebajar este porcentaje, se debe revisar ya que estamos viendo la opción de hipotecar bienes que son de todos los cajoninos, indica que el más alto serían 500 millones, lo que no solucionará el problema, cree que esta sería una buena solución entendiendo que es el pago del contribuyente.

También quiere mencionar el tema de los paraderos, haciendo reclamos de Las Vertientes y El Canelo, cree que sería bueno revisar un proyecto FRIL o algo parecido, para solucionar este problema, ya que se nos viene el invierno. Señala que recursos hay, pero se deben postular a los proyectos. Cree que se podría aprovechar la cantidad de practicantes que hay y hacer un grupo que se dedique a revisar estos proyectos.

Quiere sumarse los saludos a la familia Jorquera y acusa recibo de la carta que hace ingreso la Escuela Gabriela Tobar Pardo.

Presidente: Responde que se tiene presentado un proyecto para el tema de los paraderos y está en la SUBDERE, efectivamente el gobierno tiene recursos para invertir, pero han tenido algunos problemas, como por ejemplo que pasen de un año para otro, un FRIL no se aprueba en un par de meses, explica que los FRIL que van ahora a adjudicar vienen del año 2022.

Concejal Trincadó: ¿Entonces no se ha levantado 2022 ni 2023?

Presidente: Responde que el 2023 Estuvieron sacando las observaciones de los proyectos del 2022, más lo que se tiene de SUBDERE y otros que se vienen trabajando del 2023.

Concejal Trincado: Entiende y cree que es por eso que se debe potenciar a los funcionarios.

Presidente: explica que los recursos del fondo Transantiago también están metidos en el mismo fondo, es un solo monto.

En cuanto al Cajón Elige, considera que es una buena presentación la que hace el concejal, puesto que esto debía estar adjudicado en agosto del año pasado, y por un tema de transparencia este año no se hará. Valora lo que se hizo en el

año 2016 ya que el cajón elige estaba para esa fecha, pero se pospuso por las elecciones, gente que no debe hacerse un aprovechamiento político con ese tema.

Concejal Trincado: Cree que se podría hacer un acuerdo de concejo para apoyar esta idea.

Presidente: Pregunta su opinión al Concejal Vargas

Concejal Vargas: Comenta que, en el mes de enero, dio cuenta que logró reponer el tema de educación en el comité del Cajón Elige, lamentablemente en la votación salió rechazado, cree que es una buena discusión y la comparte, el mismo planteó que el trabajo que hace la consultora del Cajón Elige es muy lento, discrepa en que los recursos sean de la empresa, ya que cuando una empresa entrega donaciones las está descargando de los impuestos, por lo tanto son recursos de todos los chilenos, señala que la empresa tiene la facultad de poner los recursos a disposición pero a la vez lo descuenta de los impuestos, finalmente es un aporte que hace el Estado de Chile a través de una empresa. Está de acuerdo en tener una discusión y plantearlo como un acuerdo de concejo en función de reevaluar el tema de la disposición de los recursos del Cajón Elige. Le parece que la empresa privada no es muy eficiente, tomando en cuenta que ya lleva 8 años y no ha podido armar un proyecto como tal.

Presidente: señala que en su oportunidad también se dijo estaba la media luna y el cambio municipal tomado en cuenta para esto, lo que no le parece una mala idea, pero siempre su prioridad será la educación. Cree que se debe conversar y revisar.

Concejal Trincado: Respecto de lo que Alto Maipo aceptó para invertir en educación, fue invertir en salas para hacer talleres en el liceo, ya que tiene la carrera de turismo, pero tenemos una crisis y es lo que se debe apoyar. Y cómo se dice si están recortando impuestos, no tenemos por qué ponernos a disposición de ellos.

Presidente: en cuanto al tema de pedir una comisión, indica que ellos se harán cargo de una comisión de áridos, el mismo la convocará.

Ofrece la palabra a la concejala.

Concejala Iracabal: Saluda a todos y todas las presentes. Quiere aprovechar este espacio, para hacer una reclamación en esta mesa, por el libro de Patagonia profunda de Ricardo Astorga, ya que entiende que algunos libros llegaron por el Encargado de Deportes, entendía que eran para todos los concejales, pero se siente discriminada ya que a ella no le llegó el libro, piensa que se extravió en el camino o quizá don Ricardo, se lo quiere hacer llegar personalmente. Deja el espacio a la duda.

En otro punto, menciona que la semana pasada tuvieron la comisión de vivienda con la directora de SECPLA, Jurídico Administrador, todos los concejales, el encargado de vivienda quién respondió todos los puntos que se habían puesto en tabla, y los acuerdos. Dentro de estos acuerdos está la solicitud de los concejales de visitar las viviendas de Horizonte Sin Límite, de lo que solo faltaría coordinar el día y hora. También dentro de los acuerdos está la entrega de la presentación que hizo la directora de SECPLA, con respecto al programa de relocalización del sector de San Gabriel, preguntó por esto y la directora le dijo que lo entregará pronto. Lo necesita para poder entregarlo a través de Oficina De Partes, necesita todos sus procesos y tratos directos.

Como último punto, menciona el compromiso que, de la Directora de Jurídico, de hacer seguimiento de un sumario solicitado con respecto al proceso administrativo de las licitaciones de este programa de relocalización de San Gabriel, ya que luego del caso fundaciones, salió una resolución de la Contraloría, en donde envía a todos los municipios la forma de poder ejecutar estos procesos desde el nivel central y no desde los gobiernos locales. Quiere saber si la jurídica trajo la información hoy.

Directora Jurídica: Explica que tiene claro que son dos sumarios al respecto, no hay investigación concluyente en ese sentido.

Concejala Iracabal: entonces no se decretó finalmente, es un proceso que se ejecutó y formalizó a través de este concejo por acta.

Directora Jurídica: Responde que se podría hacer una investigación sumaria

Concejala Iracabal: Cree que a estas alturas debe ser un sumario. Le sugiere al señor alcalde, que por el tiempo que ha pasado debería ser sumario, ya que una investigación sumaria dura 5 días y deberán pasar al sumario igual, le solicita también que decrete la acción de hacer este proceso administrativo que corresponde. Agradece la directora su aporte.

También menciona que, luego del concejo tuvieron la comisión de vivienda y luego comisión de educación, con la participación de la administración de la corporación de educación, también representante de los profesores y profesoras, la directiva del centro de padres y también dirigentes estudiantiles, lo que le da mucho gusto ya que siente que ellos vienen a contribuir desde su visión de estudiantes. En cuanto a los acuerdos, piensa que el concejal Fernández puede comentarlo con mayor claridad, pero finalmente el tema principal es el pago de cotizaciones. Acordaron hacer una comisión desde el municipio presidida por el Presidente de Presupuesto, también con el equipo técnico del municipio, cree que sería bueno que el alcalde se sume, no es un compromiso de buscar solución, pero sí de hacer gestión, qué es lo que nos falta finalmente, hacernos cargo de la problemática que tenemos en este momento. No le parece cuando dice que se ofrece el apoyo, pero no se concreta, ya que finalmente, los concejales tienen atribuciones bien restringidas, ya están estipuladas en la ley orgánica. Han estado hasta muy tarde trabajando la mayoría de los concejales, inclusive la administración de la corporación, están las actas de cada comisión, pero no ha reparado en saber si están estas actas publicadas en la página, le parece importante que la comunidad se pueda informar mediante las actas publicadas, ya que podrían revisar los temas y acuerdos que se han tratado, así los vecinos podrían preguntar en qué proceso van los acuerdos, la gestión o los compromisos definidos en estas reuniones.

Comenta que no es asidua a las redes sociales ni mucho menos a comentarlas, aunque ganas no le faltan. Hay gente muy ofensiva y falta de respeto, invita a la gente que es buena para opinar a través de las redes sociales, a acercarse al concejo municipal ya que son todos bienvenidos, para que puedan consultar sobre todo el trabajo que se hace en silencio, ya que no está siendo transmitido, pues las comisiones no se transmiten. En la última comisión estuvieron casi hasta las 12 de la noche. Eso se puede tomar como parte de sus funciones, pero todo tiene un horario y un límite, ahí se puede ver la voluntad tanto de los equipos técnicos como de estos concejales, el aporte desde el conocimiento de cada uno al trabajar en equipo, cree que ellos han aportado bastante. Es por esto que quiere solicitar que quede en acta, que todas las actas de las comisiones de los distintos temas que se han realizado, explican que cada concejal preside una comisión y que además todos los concejales integran esa comisión, por lo tanto, solicita que las actas de comisión estén disponibles en la página Web Municipal y sean de libre acceso a la comunidad, para todos.

Retoma el tema de la comisión donde solicita al señor alcalde que participe, se les suma la oportunidad de poner otro punto en tabla, en esta mesa de conversación que tiene que ver con el Cajón Elige, está de acuerdo con que la empresa no estaba a la altura. Apoya lo indicado por su colega Diego Trincado, apoya el hacer un acuerdo de concejo, cree que el alcalde tiene el 100% de apoyo, propone hablar con la gerencia del Alto Maipo, ya que estamos pasando por un momento difícil, respecto a cómo invertir los fondos del Cajón Elige. Además, evaluar la venta de terrenos municipales, lo que se podría poner como un plan b, para cumplir con el pago de cotizaciones de los profesores, ya que hoy en día se está en una crisis y se deben buscar alternativas.

La empresa solo necesita voluntad, no pueden decir que está todo reglamentado.

Por último no quiere dejar pasar lo que dijo su colega Hormazábal, respecto a un funcionario de la Corporación, quiere preguntar cuál es el cargo de ese funcionario, reviso la página del municipio y efectivamente, es una persona que reiteradamente y en todos los concejos emite juicios y opiniones muy faltas de respeto, con respecto a estos concejales y concejala, y piensa que lo peor de todo es que trabaja en educación. Espera que no sea profesor ya que tiene muchas faltas de ortografía, además solicita un sumario a través del alcalde, en su calidad de Presidente de la Corporación, para

ese funcionario, pues en horario laboral, no se le permitirá que se venga a expresar con faltas de respeto, ni faltas de ortografía a través de las redes sociales, menos del municipio, lo cual le parece un muy mal referente.

Presidente: Responde que dará cuenta de este tema en la Corporación, pero cree que cada uno estudia lo que puede, con respecto a la ortografía.

Concejala Iracabal: Siente que está invalidando su opinión, ya que, si es alguien que trabaja en educación, como ella que es profesora, debe decir que le sangran los ojos al ver un funcionario que trabaja en educación, en nuestra corporación, que es falta de respeto, lo que no quiere decir que no puede opinar, ya que sí puede hacerlo, pero no con faltas de respeto y menos en la página del municipio, y más encima con faltas de ortografía.

Presidente: Podría ser asistente, cree que la ortografía no debería ser un requisito excluyente. Pide a la concejala no denostar a la gente.

Concejala Iracabal: Pide al alcalde no poner palabras en su boca que no ha dicho, las cosas hay que decir las de frente, aunque no les guste. Este es su espacio de opinión y el alcalde no se la puede coartar. Señala que no está haciendo un juicio, sino que se refiere a lo que está viendo.

*Se produce discusión entre ambos.

Presidente: Solicita a la concejala que lo deje seguir hablando, la que si a ella no le gusta que la interrumpan a él tampoco.

Concejala Iracabal: Pide que le responda cómo corresponde...

Presidente: Dice que está tratando de responderle, pero se pone a conversar con otra persona.

Concejala Iracabal: Siente que esto es un patrón de comportamiento hacia su persona.

Presidente: Le pide que no se haga la víctima.

Concejala Iracabal: Indica que por cuarta vez le tiene que decir que no se hace la víctima, solicita que le conteste lo que le consulta y deje de coartarla e interrumpirle cuando está haciendo uso de la palabra. Ella no le falta el respeto por lo tanto le pide lo mismo. Además, le parece peor, que, al ser el alcalde, pida que se corte la transmisión.

Presidente: Responde que está solicitando un break ya que terminaron.

Se remite a contestarle, explica que él estaba contestando, pero ella se pone a conversar con el concejal Vargas.

Concejal Hormazábal: le explica al señor alcalde, de la concejala le habló ya que otro concejal se estaba riendo.

Concejala Iracabal: Le reclama al señor alcalde sobre la actitud que tiene con ella. Lamenta que siempre caigan en esto y se desvíe la información de lo importante. Insiste en que no se trata de si le gusta o no, deben escucharse.

Presidente: Cree que, así como ella pide respeto también debe respetar.

Concejala Iracabal: indica que ella nunca le ha faltado el respeto.

Presidente: le responde que incluso tiene denuncias de funcionarios por sus faltas de respeto.

Concejal Hormazábal: Solicita que si hay denuncia de funcionarios se las hagan llegar.

Presidente: Responde que le enviará todo junto a los respaldos y le pregunta si acaso piensa que está mintiendo, es verdad y tiene denuncias que ya se enviaron a Contraloría.

Concejal Hormazábal: Le parece bueno saberlo.

Presidente: Responde que él no puede avalar los actos de la concejala.

Concejal Manzano: Recuerda que en los en las primeras sesiones de estos concejos, lo primero que hizo el señor alcalde fue mandar a callar a la concejala.

Concejal Hormazábal: pide a cualquier funcionario que haya sentido que ha sido maltratado por él en este concejo, se lo diga para resolver el conflicto. Es un tema que le preocupa, así no se podrá seguir avanzando.

Presidente: Le responde que no hay ninguna denuncia hacia su persona.

Concejal Hormazábal: Señala que estos temas le agotan ya que tanto el alcalde, como para la concejala, tienen opinión.

Presidente: No hay para qué agrandar las cosas, él le responde algo a la concejala y ella se abalanza diciendo que la están maltratando.

*Se provoca discusión entre el concejal y el alcalde.

Los concejales Hormazábal y Manzano e Iracabal, Indican que se retirarán de la sesión.

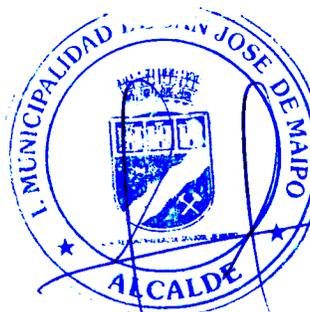
Secretario Municipal: indica que se retiraron 3 concejales de la sala, por ende, esta sesión no puede seguir desarrollándose por falta de quórum. Por lo tanto, se debe suspender la sesión y debe continuar el siguiente día hábil, es decir el lunes 22 de abril. Se cita la continuación de la Sesión Ordinaria N°103, para el día lunes 22 de abril a las 09:00 horas. Los puntos de la tabla son los que quedan pendientes.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:17 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMANTHA PERERIRA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

